



SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV

Memorando Nro. 0776-2023-SDATV

Tena, 15 de junio de 2023

PARA: Abg. Rocío Alexandra Leon Toapanta
Directora de Comunicación, Encargada

ASUNTO: RESPUESTA

En referencia al memorando Nro. 0342-2023-DC De fecha 3 de junio de 2023, suscrita por la Ab Roció león Toapanta directora del departamento de comunicación de la Prefectura de Napo,

Al respecto me permito informar lo siguiente:

Durante el desarrollo en el ejercicio de mis funciones como sub Director de Ally Tv , durante el periodo comprendido desde el 15 de junio de 2022, hasta el 01 de junio del 2023; he venido asumiendo este encargo con toda la responsabilidad que implica el manejo de un medio de comunicación, sobre el cumplimiento del acto rendición de cuentas , procedí a recopilar toda la información(formato, formularios) y otros insumos de carácter técnico y jurídico para la ejecución de la misma de conformidad con el *Art 88 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, que señala, “ Derecho ciudadano a la rendición de cuentas, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”*

Cabe informar señora Directora que el proceso de calificación y registro del medio se realizaron en los tiempos requeridos, por lo que AllyTv canal 34 se encuentra registrado en la portal del Consejo de Participación Ciudadana como institución activa para realizar el proceso y que no se lo celebró por la transición de autoridades seccionales, sin embargo he realizado la gestión necesaria para completar con la otra mitad del proceso bajo la supervisión del Sub Director actual de AllyTv y la representante provincial del Consejo de Participación Ciudadana sabiéndose manifestar que existe un prorroga a nivel nacional para celebrar este acto hasta el 25 de Junio del 2023 tendiendo tiempo suficiente para realizar el proceso de rendición de cuentas, que a su vez se ha coordinado para realizarlo en día viernes 23 de junio 2023 a las 15H00.

Por tanto de acuerdo al cronograma establecido por el propio consejo de participación ciudadana y control social , para el desarrollo de esta actividad “rendición de cuentas “ que corresponden a Ally Tv, canal 34, existen los plazos suficientes para la justificación respectiva.

De mi consideración:



SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV

Memorando Nro. 0776-2023-SDATV

Tena, 15 de junio de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Arturo Eduardo Estrada Sanchez
SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 2